



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

## IV CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO DE ARQUITECTURA COAH 2015.

**“Con mi trabajo creo ciudad”**

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **1.- CONVOCATORIA.**

El Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva en colaboración con la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, convoca la tercera edición del Concurso infantil de dibujo: **“Con mi trabajo creo ciudad”**

#### **2.- OBJETO DEL CONCURSO**

El objeto del concurso es que niños y niñas escolarizados/as entre primero y sexto de primaria, dibujen su edificio o su paisaje preferido de la provincia de Huelva, para poner en valor y lograr un acercamiento a la Arquitectura y al Paisajismo de nuestra provincia. Podrán dibujar una bodega; un edificio o paisaje del sector minero que más le atraiga o sugiera; una lonja, naves conserveras o salazonera; cualquier edificio que esté relacionado con el sector pesquero, agrícola o ganadero... En definitiva, aquella que le suscite más emociones y le haga soñar procedentes de la arquitectura vinculada a usos productivos e industriales.

Quedan establecidas 6 zonas de participación coincidentes con las comarcas provinciales, y sólo se podrá participar en una de ellas, que son:

- Costa Occidental,
- Huelva y su entorno,
- Condado,
- Andévalo,
- Cuenca Minera y
- Sierra de Huelva.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

### **3.- INSCRIPCIÓN:**

La participación en el concurso será gratuita, sin inscripción previa. La mera participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo, y autoriza al COAH a poder difundir en prensa y por los cauces y medios habituales (página web, publicaciones, etc), tanto las obras premiadas como los datos e imágenes de los participantes que resulten ganadores o seleccionados.

En todo caso el COAH se compromete a cumplir lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de datos de carácter personal y a salvaguardar los datos personales, incluida la imagen, que obtenga de los participantes, los cuales se incorporarán al correspondiente fichero propiedad del COAH, y respecto de los que se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de comunicación escrita y firmada por los padres o tutores de los participantes, dirigida a la secretaria del concurso.

### **4.- SECRETARÍA DEL CONCURSO.**

La Secretaría del Concurso estará en:

Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

Calle Puerto, 37. CP. 21001

Email: [vocalcultura@arquihuelva.com](mailto:vocalcultura@arquihuelva.com)

Tel.: 959541185. Actividades Culturales

Coordinación de la secretaria del concurso:

Ángel López Macías.

### **5.- TIPO DE CONCURSO.**

El concurso es abierto.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

## **6.- PARTICIPANTES.**

Todos los niños y niñas que vivan en la Provincia de Huelva, escolarizados en los cursos de primero a sexto de primaria.

Se establecen 3 categorías:

PRIMER CICLO: Escolares de 1º Y 2º de Primaria

SEGUNDO CICLO: Escolares de 3º y 4º de Primaria.

TERCER CICLO: Escolares de 5º y 6º de Primaria.

Solo podrá presentarse un dibujo por cada niño o niña participante.

## **7.- PUBLICIDAD E INVITACIONES.**

Los métodos que se utilizarán para la difusión del concurso serán:

- Publicación en Ayuntamientos, Colegios e Instituciones Educativas de la Provincia de Huelva.
- Página web del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.
- Medios de comunicación de Huelva y Provincia.

## **8.- PREMIOS.**

A criterio de la organización, y en aras de garantizar una representatividad suficiente en igualdad de condiciones para toda la provincia, se podrán establecer dos fases para el desarrollo del concurso, o aunar ambas en una única fase final, tal y como se detalla a continuación:

### **PRIMERA FASE**

De cada zona se seleccionará el mejor dibujo de cada categoría, y hasta tres menciones honoríficas.

### **PREMIOS:**

MEJOR DIBUJO:

- UN EQUIPO DE PINTURA



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

MENCIONES:

- UN EQUIPO DE DIBUJO.

Los primeros premios y las menciones honoríficas pasarán a la segunda etapa para concursar a nivel Provincial.

### **FASE FINAL**

Se premiará en el ámbito provincial el mejor trabajo de cada categoría y hasta 2 menciones honoríficas.

### **PREMIOS:**

MEJOR DIBUJO:

- LEGO ARCHITECTURE Y CALCULADORA.

MENCIONES:

- LEGO ARCHITECTURE

Los ganadores de cada fase se comunicarán a los padres o tutores en el momento de que se haga público.

Se realizará una selección de las TRES categorías del concurso que formarán parte de la Exposición que haremos en el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva y se publicarán en un periódico de Huelva.

## **9.- JURADOS.**

### **PRIMERA FASE**

Se constituirá un jurado que estará formado por un Presidente, un Vicepresidente dos vocales y un secretario, en la forma siguiente:

- **Presidencia:** Un representante designado por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.
- **Vicepresidencia:** Un docente designado por la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva.
- **Vocal:** Colegiado del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva elegido al azar residente en la zonal.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

- **Vocal:** Artista plástico elegido, al azar entre los designados por las áreas de cultura de los municipios participantes.
- **Secretaria:** Un vocal territorial del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.

La Presidencia del Jurado tendrá el voto de calidad, en caso de un desempate.

## SEGUNDA FASE

Se constituirá un jurado que estará formado por un Presidente, un Vicepresidente dos vocales y un secretario, en la forma siguiente:

- **Presidencia:** Decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva, o persona en quien delegue.
- **Vicepresidencia:** Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, o persona en quien delegue.
- **Vocal:** Arquitecto elegido al azar entre los colegiados del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.
- **Vocal:** Artista plástico con amplia trayectoria profesional designado de común acuerdo entre el Colegio Oficial de Arquitectos y la Delegación de Educación.
- **Secretaria:** La Secretaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.
- 

Ninguno de los miembros coincidirá con los jurados de las zonas correspondientes a la primera fase.

La Presidencia del Jurado tendrá el voto de calidad, en caso de un desempate.

Corresponderá a este jurado la selección de los dibujos que integran la exposición de la convocatoria.

## 10.- CALENDARIO.

Fecha límite para entregar los dibujos: 12 de febrero de 2016.

Fallo de los Jurados:



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

**PRIMERA FASE:**

Antes del 19 de febrero de 2016

**SEGUNDA FASE:**

Antes del 27 de febrero de 2016

Entrega de Premios:

**La entrega de premios de las distintas fases se realizará de forma simultánea dentro del primer trimestre del año de la convocatoria,** inaugurándose la exposición de los trabajos seleccionados ese mismo día.

**11.- DESARROLLO DEL CONCURSO.**

**11.1.- Elección del edificio o paisaje**

El niño, o la niña, . podrá dibujar una bodega; un edificio o paisaje del sector minero que más le atraiga o sugiera; una lonja, naves conserveras o salazonera; cualquier edificio que esté relacionado con el sector pesquero, agrícola o ganadero... En definitiva, aquella que le suscite más emociones y le haga soñar procedentes de la arquitectura vinculada a usos productivos e industriales

El alumno de tercer ciclo definirá el uso que se le ha dado al edificio o paisaje a lo largo del tiempo e identificará los diversos arquitectos que hayan intervenido en su construcción o rehabilitación durante su existencia. También describirá los materiales con los que se ha construido y los sistemas tecnológicos que se le hayan podido incorporar.

**11.2.- Presentación de los trabajos.**

La redacción de los datos de descripción de la casa tendrá una extensión máxima del anverso de medio folio y serán pegados al reverso del dibujo.

Los dibujos se harán en papel, tipo cartulina, cartón pluma o el papel adecuado a la técnica elegida, en tamaño de 420 X 297 milímetros (tamaño A3), dibujado por un solo lado.

Las técnicas pueden ser: lápices de colores, rotuladores, lápices de cera, acuarelas, acrílico, pastel o tinta china. No estará permitido pegar



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

ningún otro material sobre el dibujo, tales como brillantina, semillas, lentejuelas, hojas, etc.

En el reverso del dibujo deberán ponerse los siguientes datos:

- Nombre, apellidos (mayúsculas) y edad del niño o niña participante.
- Nombre completo (mayúsculas), DNI, domicilio, teléfono y correo electrónico de familiares.
- Nombre y teléfono del colegio donde estudia el niño/a participante y el curso en que estudia actualmente.
- La zona del participante.

Los dibujos serán entregados directamente en la Secretaría del concurso, dentro del plazo señalado, sea cual sea la forma de envío. Si se remitiera por correo u otro medio de transporte, deberá constar en el sello de correo o justificante de envío la fecha dentro del plazo establecido de entrega.

Los dibujos deben ser una idea original y contar con la información de los datos legible, de lo contrario, será descalificado y no podrá seguir participando.

## **12.- DISPOSICIONES GENERALES.**

### **12.1.- Actuación del jurado.**

Los jurados estarán integrados por Arquitectos y personalidades con conocimiento de las artes plásticas. Los fallos de los jurados en cada una de sus fases serán inapelables. Cualquier caso no considerado dentro de estas bases será resuelto a criterio de los organizadores del concurso.

Los fallos de los jurados se emitirán dentro de los plazos señalados anteriormente, para cada una de las fases, y se le comunicará a los padres o tutores de los ganadores en el momento de que se haga público.



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

Los dibujos que resulten ganadores, pasarán a ser propiedad del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva reservándose el derecho de su uso y publicación, siempre haciendo referencia a la autoría del mismo.

Se podrán consultar los resultados del concurso a través de la página web: **[www.arquihuelva.com](http://www.arquihuelva.com)**

La entrega de premios de cada zona de la convocatoria y la provincial, se llevará a cabo en lugares y fechas que determine el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva y se notificará a todos los participantes del concurso y a todos los Colegios, con el fin de que puedan asistir a los mismos y organizar visitas a la Exposición final de trabajos seleccionados.

#### **12.2. - Proclamación de resultados.**

Se procederá en las fechas previstas a dar publicidad a los resultados, que se difundirán en prensa y por los cauces habituales del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.

#### **12.3. - Recogidas de los trabajos no premiados.**

Los dibujos que no resulten ganadores podrán ser solicitados en la secretaría del concurso por los padres de los participantes, o directores de los Colegios que participen, en los dos meses siguientes al fallo de la etapa Provincial, una vez que haya terminado la exposición de los mismos, después de esa fecha, el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva no se hace responsable de los trabajos.

#### **12.4. - Propiedad intelectual.**

Los dibujos participantes en este concurso, aún no siendo ganadores, podrán ser utilizados en publicaciones o como imágenes de posteriores concursos u otras actividades. Siempre que estos sean utilizados se mencionará el nombre del autor.

#### **12.5. - Seguros.**

Los organizadores no asumen responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños o pérdidas en los envíos, así como las generadas en atención a la defensa de la propiedad intelectual.